ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CORALBEEATSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes abril del dos mil veinte, siendo las trece horas, en Samanes, Mz #133 solar 9 villa# 1, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la Compañía "CORALBEEATSA S.A.", con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

La señora Abogada Jessica Alexandra Cisneros Álvarez, en representación:

a) De la compañía Sigtuna S.A., en calidad de Gerente General, conforme nombramiento que reposa en archivo de la compañía, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere setecientos noventa y nueve votos;

b) De la compañía Japar S.A. en calidad de Gerente General, conforme nombramiento que reposa en archivo de la compañía, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere un voto; y,

c) Sr. Leónidas Villagrán Cepeda.

La Junta designa como Secretaria a la señora Ab. Jessica Cisneros Álvarez y como Presidente ad-hoc al señor Dr. Leónidas Villagrán Cepeda.

La Secretaria con vista del libro de acciones y accionistas certifica la presencia total del capital pagado. Acto seguido el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2019.-

En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que indica que no ha habido movimientos que generen ingresos para la compañía por lo tanto no se tienen utilidades o beneficios sociales que repartir.

SEGUNDO: Designación de Comisario. Se designó como Comisaria a la señorita Joselyn Tatiana Salcedo Pulla. La Junta autoriza al Gerente General para que fije la retribución correspondiente al Comisario. Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos.

Dr. Leónidas Villagrán Cepeda
Presidente ad-hoc de la Junta

Ab. Jessica Cisneros A.
Secretaria de la Junta
P.L.D.Q.R de la CIA SIGTUNA S.A.

Ab. Jessica Cisneros A.
P.L.D.Q.R de la CIA JAPAR S.A.

Escaneado con CamScanner

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CORALBEEATSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes abril del dos mil veinte, siendo las trece horas, en Samanes, Mz #133 solar 9 villa# 1, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la Compañía "CORALBEEATSA S.A.", con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

La señora Abogada Jessica Alexandra Cisneros Álvarez, en representación:

a) De la compañía Sigtuna S.A., en calidad de Gerente General, conforme nombramiento que reposa en archivo de la compañía, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere setecientos noventa y nueve votos;

b) De la compañía Japar S.A. en calidad de Gerente General, conforme nombramiento que reposa en archivo de la compañía, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere un voto; y,

c) Sr. Leónidas Villagrán Cepeda.

La Junta designa como Secretaria a la señora Ab. Jessica Cisneros Álvarez y como Presidente ad-hoc al señor Dr. Leónidas Villagrán Cepeda.

La Secretaria con vista del libro de acciones y accionistas certifica la presencia total del capital pagado. Acto seguido el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2019.-

En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que indica que no ha habido movimientos que generen ingresos para la compañía por lo tanto no se tienen utilidades o beneficios sociales que repartir.

SEGUNDO: Designación de Comisario. Se designó como Comisaria a la señorita Joselyn Tatiana Salcedo Pulla. La Junta autoriza al Gerente General para que fije la retribución correspondiente al Comisario. Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos. f)f)f)

Es igual a su original, que consta en el libro de actas de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 23 de Abril 2020.

Ab. Jessica Cisneros A.
Secretaria de la Junta

Escaneado con CamScanner

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CORALBEEATSA S.A. , CELEBRADA EL 23 DE ABRIL 2020.

Los asistentes son:

1.- Sra. Jessica Cisneros Álvarez en representación:

a) De la compañía Sigtuna S.A., Gerente General conforme nombramiento, propietaria de veinticuatro mil novecientas noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere novecientos noventa y nueve votos;
b) De la compañía Japar S.A., Gerente General conforme nombramiento, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una.

Secretaria de la Junta.

2.-Dr.Leonidas Villagrán Cepeda, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Lo certifican,

Dr. Leónidas Villagrán C.
Presidente ad-hoc de la Junta

Ab. Jessica Cisneros A.
Secretaria de la Junta

Escaneado con CamScanner